

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta, en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966 de octubre.

Badajoz, 23 de enero de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

Propietario afectado por las instalaciones de Proyecto de L.S.M.T. 13,2 KV. de alimentación al nuevo C.T. «San Vicente de Alcántara n.º 1», en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Titular: Excmo. Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.
Domicilio: Parque de España, n.º 1, en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Long. zanja (m.): 115,8.

Anch. zanja (m.): 0,35.

Prof. zanja (m.): 0,7.

ACUERDO de 23 de enero de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-015473.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 50039 (existente) de L.A.M.T. 13,2 KV. «Don Benito 2» de la S.T.R. «Arroyo del Campo».

Final: C.T. intemperie proyectado.

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,040.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. Don Benito-La Haba, Km. 1,1 en el T.M. de Don Benito.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,200/20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Don Benito. Ctra. Don Benito-La Haba, Km. 1,1 en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en pesetas: 1.018.030.

Finalidad: Prestación de nuevos suministros para oficinas en las inmediaciones de la S.T. «Don Benito».

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015473.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta, en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las

reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expro-

piación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966 de octubre.

Badajoz, 23 de enero de 2001.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS											
FINCAS					PROPIETARIOS			AFECCIÓN			
Nº	Pol/Par.	Paraje	T. Municipal	Cultivo	Nombre y Apellidos	Domicilio		Apoyos		Vuelo	
						Calle	Ciudad	Nº	M2.	M	M2
1	33/151	-	Don Benito	Labor	Francisco Estrada Mera	c/ Groizard, 13	Don Benito	-	-	10	40
2	-	-	Don Benito	-	Consejería de Obras Públicas y Turismo Ctra. EX - 346	c/ Cárdenas, 11	Merida	-	-	14	56
3	35/8	-	Don Benito	-	Iberdrola, S.A.	c/ Cardenal Gardoqui, 8	Bilbao	1	1.19	4	16

ACUERDO de 25 de febrero de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-015487.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n.º 1.197 (existente) de la línea denominada «Campiña» en su derivación al C.T. «Bacoco».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: La Codosera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,885.

Apoyos: Metálicos. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 15.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «El Bacoco» en el T.M. de La Codosera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: La Codosera. Paraje «El Bacoco» en el T.M. de La Codosera.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea, sobre apoyos de hormigón.

Longitud total en Kms.: 1,050.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 0 (KW).

Agonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 8.584.920.

Finalidad: Electrificación zona con casas diseminadas en La Codosera.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015487.